

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN ONUBENSE DE EMPRESARIOS Y MOREANA ABOGADOS 18-04-2022

La FOE ha firmado un convenio de colaboración con Moreana Abogados con el objeto de establecer un marco de colaboración a fin de ayudar a empresarios y autónomos a crear una estrategia empresarial que le permita sacar a flote su negocio o bien liberarse de sus deudas y empezar de cero a través del mecanismo de la segunda oportunidad o concurso de acreedores.

Servicios

Moreana Abogados ofrecerá a las empresas asociadas a la FOE los siguientes servicios:

- Estudio inicial de las circunstancias del asociado, y propondrá un plan de acción inicial para la cancelación de deudas o aplazamientos de pago, de forma gratuita.

Dicho estudio inicial es el que realizará la firma mediante una entrevista (presencial, telemática o telefónica) con el potencial cliente con una duración estimada de 1-2 horas. En ella Moreana formará su criterio inicial con arreglo a la información y documentación que el potencial cliente le facilite, sin realizar en este momento ulteriores averiguaciones ni comprobaciones.

- En caso de que el potencial cliente esté interesado en la ejecución de la solución propuesta, Moreana presentará al cliente un presupuesto de honorarios en el cual, en atención a la suscripción de este convenio, se aplicará una reducción sobre tarifas de un 10%

Huelva, 18 de abril de 2022

Más información:

M^a Teresa García Gómez
Tfno.: 959 208300
secretariageneral@foe.es